



# CENTRO DE RECREACIÓN Y DESCANSO

UNIDAD DE BIENESTAR DEL PERSONAL



Informativo sobre el uso del espacio, y las medidas preventivas de autocuidado para las y los asistentes al Recinto Recreacional (**CEREDE**) perteneciente a la Unidad de Bienestar del Personal de la Universidad de Santiago de Chile.

Con el fin de poder disfrutar de un descanso tranquilo junto a sus seres queridos, te damos algunas recomendaciones e indicaciones para que puedas disfrutar tu estadía en el Centro Recreacional, te invitamos a seguir las siguientes medidas preventivas y de autocuidado.

- 1.** Recuerde que usted está en un espacio institucional de recreación y éste -es compartido con otros veraneantes-, mantén siempre una conducta apropiada y gentil.
- 2.** Se amable con el equipo de trabajo que estará en el recinto, están para ayudarte y resguardar la seguridad y administración del centro recreacional.
- 3.** Usa en todo momento la pulsera de identificación que te otorgaremos, es importante respetar nuestras medidas de seguridad y control de ingreso de personas ajenas al recinto.
- 4.** Si tienes alguna duda o situación especial, dirígete siempre al personal que estará apoyando tu estancia en el recinto.
- 5.** Respete siempre la señalética del recinto, es importante prevenir todo tipo de situaciones.
- 6.** Utilice siempre los basureros destinados para botar la basura, demuestre su respeto hacia los demás.
- 7.** Recuerda siempre el cierre de las ventanas y de las puertas de la cabaña cada vez que entres y salgas y cuando ésta no esté habitada, con el fin de evitar robo de objetos personales. Recuerda que la ocasión hace al ladrón.
- 8.** Si vez la cabaña del vecino abierta, acércate a la administración del recinto para dar aviso y poder cerrarla, el mutuo cuidado es importante en comunidad.
- 9.** Sea precavido/a y siempre cierre ventanas y puertas de vehículos para evitar robos de objetos personales o daños al vehículo, si vez un auto abierto en el recinto que no es tuyo, acércate a la administración para dar aviso.
- 10.** No dejes objetos al interior del vehículo y exterior, evite llevar objetos de valor y dejarlos expuestos a las ventanas o a puertas abiertas.
- 11.** Si usted tiene vehículo, asegure bien el neumático de repuesto en caso de estar expuesto, para evitar robos o daños.
- 12.** Para prevenir robos al interior del recinto o al exterior, evite llevar objetos de valor y dejarlos expuestos a las ventanas o a puertas abiertas.
- 13.** No transites en la calle con varios objetos de valor en el mismo lugar.
- 14.** No utilizar bolsos, mochilas o carteras que no tengan cierre, debes dejarla siempre en la parte delantera de tu cuerpo y no trasera.
- 15.** De noche, recuerda caminar por lugares con iluminación para evitar situaciones de peligro.
- 16.** Si vas a hacer una llamada telefónica, utiliza manos libres con el teléfono guardado en tu bolso o bolsillo y prioriza los espacios seguros.
- 17.** Transita atento a las personas y a las situaciones que ocurren a tu alrededor.
- 18.** Al identificar una situación sospechosa, evítala alejándote o cambiando de dirección. Mantente siempre a mínimo 20 metros de un sospechoso.
- 19.** Qué hacer si te roban: mantén la calma y piensa antes de actuar, revisa la documentación faltante para poder bloquearla de inmediato, acudir o llamar a dependencias policiales disponible en el sector.
- 20.** No traspases lugares demarcados con señalética, recuerda que estaremos mejorando la infraestructura del muro medianero costado sur, por tanto, tendremos personas en obra y con algunos espacios demarcados.
- 21.** En caso de sufrir algún accidente en el Centro recreacional, se debe acudir lo más pronto posible al centro de salud aledaño y hacer uso del sistema de salud correspondiente a cada persona.

**En caso de accidentes comunicarse a:**  
Consultorio El Quisco  
Dirección: Av. Isidoro Dubournais 250,  
El Quisco, Valparaíso  
Número: 352471147

**En caso de robos comunicarse a:**  
Carabineros de Chile  
Dirección: Av. Isidoro Dubournais 270,  
El Quisco, Valparaíso  
Número: 352535130

**Seguridad Ciudadana El Quisco**  
Número: 352471415



## Normas Internas de Funcionamiento

Los usuarios deben tener una conducta acorde con la moral y buenas costumbres. Quienes incurran en faltas graves en este sentido, no serán aceptados para una nueva visita, pudiéndose eventualmente poner término anticipado a su estadía.

Todo usuario estará obligado a velar por el buen estado de conservación de las instalaciones y servicios, impidiendo o denunciando todo acto que vaya en deterioro de estas y advirtiendo al personal del recinto cuando observen anomalías en las instalaciones o en el material de estas.

Cada usuario será responsable durante su estadía de la limpieza de la cabaña asignada, como asimismo del aseo y buenas condiciones del Centro Recreacional en general.

Cualquier usuario que no cumpla con las reglas de uso de la Piscina tendrá que hacer abandono inmediatamente del recinto, en caso de que la falta esté relacionada con daños morales y/o físicos a las personas o daños a las instalaciones y se evaluará una posible sanción.

Para evitar el contagio de COVID 19, se debe mantener una distancia mínima de 1 metro entre los usuarios al interior de la piscina.

Recuerda leer el reglamento de normas y funcionamiento del CEREDE, el protocolo de prevención y control ante covid-19 y el reglamento de uso de piscina. Es tu responsabilidad conocer el funcionamiento, reglamento y la normativa vigente. La puedes encontrar en la siguiente página <http://rrhh.usach.cl/cerede>